

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SEÑALA

Huépil, 16 de diciembre de 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 3550/2016

VISTOS:

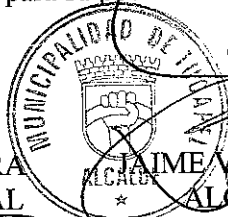
- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el D.O. el 26 de julio de 2006, artículos 56 y 63 letra c), y las disposiciones contenidas en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.
- b) Artículo 3° de la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio N°3470 de fecha 06.12.2016, que nombra en calidad de contrata de doña Pamela Beatriz de la Cruz Sandoval, Cédula de Identidad N° [REDACTED] secretaria, asimilada a Grado 12 EMR, jornada completa en secretaría de Alcaldía.
- d) La necesidad de rectificar grado EMR de la funcionaria contratada.

DECRETO:

- 1.- RECTIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°3470/2016, en cuanto nombra en calidad de contrata a doña Pamela Beatriz de la Cruz Sandoval, Cédula de Identidad N° [REDACTED] asimilada a Grado 14 EMR, jornada completa en secretaría de Alcaldía.
- 2.- Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en Original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión y registro.



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME VELOSÓ LARA  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sra. Pamela de la Cruz Sandoval
- Unidad de Control.-
- Secretaría Municipal
- Departamento de Adm. y Finanzas
- Of. de partes.

